

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución recurso de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada las notificaciones de las resoluciones de recursos de los expedientes sancionadores, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este organismo considera procedente efectuar dichas notificaciones a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: Don Jamal Habibellah Fadel, DNI 29613002L.
Acto notificado: Resolución recurso, Expte núm. HU/0880/10 (DS-1882/11AMO).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

2. Interesado: Don José Antonio Botello Rodríguez, DNI 29471248Z.
Acto notificado: Resolución recurso.
Expte. núm. HU/0880/10 (DS-1882/11AMO).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

3. Interesado: Navalgarve, S.L., CIF B21162375.
Acto notificado: Resolución recurso extraordinario de revisión.
Expte. núm. HU/0071/10 (ACD-1702/2013).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

4. Interesado: Navalgarve, S.L., CIF B21162375.
Acto notificado: Resolución recurso extraordinario de revisión.
Expte. núm. HU/0179/10 (ACD-1704/2013).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

5. Interesado: Navalgarve, S.L., CIF B21162375.
Acto notificado: Resolución recurso extraordinario de revisión.
Expte. núm. HU/0489/10 (ACD-1707/2013).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

Huelva, 13 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.